



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2003.-

VISTO:

La solicitud de incorporación a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 301 "Evaluación del impacto ambiental de las prácticas agrarias en el área Meseta Montemayor de la Provincia del Chubut", Director Ing. Agr. Néstor ELISSALDE , responsable In Situ Lic. Mónica FURCI y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza cumplimentando los requisitos de la Universidad;

Que el Proyecto en cuestión ya ha sido dado de alta por Disposición de la Secretaría de Ciencia y Técnica N° 065;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 20 de diciembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Aceptar la incorporación del alumno **Javier FURLAN** (D.N.I. 27461507), a partir del 19 de Noviembre de 2002 a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 301 "Evaluación del impacto ambiental de las prácticas agrarias en el área Meseta Montemayor de la Provincia del Chubut", Director Ing. Agr. Néstor ELISSALDE , responsable In Situ Lic. Mónica FURCI.

Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para su incorporación al expediente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 423/02

mmg.


Lic. CLAUDIA COFFAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. HÉCTOR ZAIXSO
VICE-DECANO
a cargo
F.H.C.S